

ro, pero se observa más particularmente en algunas provincias de España en el ganado asnal.

Causas. Las aftas suelen formarse de resultas de la inflamacion del estómago é intestinos, la humedad de las caba-llerizas y el pastar en parajes húmedos y pantanosos, así como tambien de la mala calidad de los alimentos, y parti-cularmente cuando están fermentados.

Síntomas. Toda la membrana mucosa de la boca está sembrada de pequeños tumorecitos, rojizos en la circunferencia y con una ampollita blanca en el medio. Esta ampollita se revienta pronto y vierte un humor que corroe y ulcera la parte, formando muchas ulceritas, que poco á poco se extien-den y se hacen cada vez mayores; los bordes se hinchan y ponen callosos, y el olor de la boca es muy fétido.

Pronóstico. Si las aftas dependen de otra enfermedad, desaparecen con aquella. Si son poco profundas y están muy claras y los bordes no se ponen callosos, se curan con facili-dad; pero si, por el contrario, son muy numerosas, profundas, y están muy juntas, y además hay un olor muy fétido y los bordes se ponen callosos, no solamente no se curan, sino que ocasionan la muerte del animal, por lo que se tendrá mucho cuidado en el exámen de esta enfermedad para no aventurar el pronóstico, como ha sucedido á algunos profesores, y esto sólo ha bastado para desacreditarse.

Curacion. Si las aftas son sintomáticas, es preciso comba-tir la enfermedad que las produce; pero si son idiopáticas, se pondrá al animal á dieta, dándole sólo algunas gachuelas de harina de cebada mezclada con la de trigo, y se dará el agua en blanco con nitro ó ácido nítrico; se darán enjuagatorios de plantas emolientes endulzadas con miel rosada ó con azú-car piedra. Cuando no hay irritacion, se harán lavatorios de agua de cal ó de alumbre, y si las úlceras estuviesen callo-sas, se cauterizarán con el ácido sulfúrico ó nítrico; si se pre-sentan con mal carácter, se lavarán con un cocimiento de quina y ajenos, en el que se disolverá media onza de sal amoniaco, ó se echarán dos dracmas de álcali volátil en cada dos libras de cocimiento. Despues que desaparezcan las úlce-ras, pueden administrarse píldoras tónico-purgantes, com-puestas de dos onzas de quina, cuatro de bayas de enebro y dos de áloes sucotrino, con suficiente cantidad de miel para tomarlas, dando una por la mañana en ayunas y otra al ano-cher; tambien se hará uso de las lavativas emolientes mientras se administren las píldoras.

DE LA VIRUELA.

Qué es viruela?

Erupcion cutánea que se manifiesta por pequeños tumor-citos que se inflaman, supuran y vierten un humor, que se llama *virus varioloso*.

La viruela es enfermedad propia del ganado lanar, cuyos tumores se presentan de preferencia en aquellos parajes des-provistos de lana, como en la parte interna de los antebra-zos, en las axilas, en la parte interna de los muslos, en las bragadas, alrededor de los ojos, debajo del vientre y de la cola, en el escroto, en las tetas, y por último, se extienden por casi todo el cuerpo. Esta enfermedad es contagiosa, y aparece en cualquiera época del año; y aunque ataca indis-tintamente á los animales de un ato ó rebaño, se observa lo hace de preferencia con los más jóvenes y robustos, con in-termission de dos ó tres meses hasta que todos la pasan.

Casi todos los autores dividen la viruela en *regular* é *ir-regular*. La viruela regular corre los períodos de *incubacion*, *erupcion*, *supuracion* y *deseccacion*.

La *incubacion* es aquel estado en que sólo se manifiestan algunos síntomas generales, como la tristeza, la inapeten-cia, cesacion de la rumia, pereza para andar y calor aumen-tado en la piel, cuyo estado dura de tres á cuatro dias.

La *erupcion* se conoce en que aparecen pequeñas man-chitas de color rojo y circunscritas, en cuyo centro se elevan pequeños tumorecitos blancos y aplastados en su punta, y ro-jos y abultados en su circunferencia. Luego que se presentan estos tumores, van cesando paulatinamente los síntomas de la incubacion, si son en poco número y no hay algun acci-dente que se oponga á su completo desarrollo, hasta que se presente la supuracion.

La *supuracion* principia cuando los tumores variolosos han tomado todo su incremento, y se manifiesta en que se forman pequeñas pústulas blancas, que exhalan un humor amarillento, el cual se va espesando poco á poco y adquiere la naturaleza del pus. Este período suele durar de tres á cua-tro dias, durante el cual el animal está abatido y se desen-vuelve la fiebre, aunque no muy intensa.

La *deseccacion* se manifiesta cuando los tumores se achatan y se revientan muchas veces dando salida al pus, formándose unas especies de costritas ó escamas de color amarillento algunas veces, y otras más ó menos negruzcas que se desprenden y convierten en polvo, quedando por mu-cho tiempo la señal donde existió el tumor. En esta época

renace la alegría, hay apetito, y aunque la duracion es de algunos dias, puede decirse que el animal está enteramente bueno.

La viruela *irregular* no guarda constancia en sus períodos como la regular, pues muchas veces se presentan los síntomas de la invasion á los dos ó tres dias, y otros tarda ocho ó diez; pero se manifiesta por la fiebre, abatimiento, dolor en cualquiera parte que se comprima al animal, dificultad en la respiracion y mal olor en el aliento; además principia á caerse la lana, hay mucho calor en la piel, palidez en las membranas mucosas y sed insaciable. A los cuatro ó cinco dias de presentarse la viruela, principia el animal á babeear, y vierte un humor mucoso y algunas veces sanguinolento por las narices, que corroe y escoria las partes donde toca; suelen hincharse los labios y los miembros, las membranas mucosas se inflaman, la erupcion no se presenta, la fibre se aumenta, principian los desórdenes en los órganos, y el animal muere pronto.

Curacion. Cuando la viruela se desenvuelve en un rebaño, todo el cuidado del profesor consiste en aconsejar se liberte á los animales del rigor de la estacion, ya sea fria ó ya cálida, por lo que se cuidará de hacer pastar á los animales á las horas que menos puedan incomodarse, recogiendo los en los rediles más cercanos al lugar donde pasten. Si algun número de animales fuesen atacados de la viruela irregular, es preciso separarlos inmediatamente de los atacados de la regular, y mucho más aun de los que estuviesen sanos, haciéndoles pastar lo más lejos que sea posible, y recogiendo los en rediles tambien distantes. Cuando la erupcion no se presenta, es síntoma mortal, y en este caso, es preciso ayudar á la naturaleza con algunos cocimientos de sustancias tónicas, pero en poca cantidad; el azufre puede emplearse en opiata, mezclado con el jarabe de amapola, con preferencia á todos los demás medicamentos; los sedales puestos en la parte superior del cuello deben emplearse como último recurso, y es con el que salvé un gran número de ovejas atacadas de la viruela irregular en la provincia de Búrgos, haciendo por este medio la revulsion á la piel y presentarse al poco tiempo la erupcion.

DE LA VIRUELA EN LAS VACAS.

Los pezones de las tetas es el sitio donde se presentan las viruelas, y antes de hacerlo, el animal se pone triste y abatido, los labios secos, calientes y con mal olor, la lengua blanca y algo saburrosa; la secrecion de la leche se disminuye considerablemente y se hace más espesa, y la fiebre se presenta;

estado que dura tres ó cuatro dias, al cabo de los cuales se presentan los tumorcitos. Estos tumores se manifiestan por pequeñas pústulas aplastadas en su punta y circulares en lo restante, con una areola de color rojizo, y continúa su incremento hasta los siete ú ocho dias, época en que se presenta la supuracion. En este estado, los tumores aumentan de volúmen, se ponen doloridos y adquieren un color de perla, y principia la desecacion. Cuando llega esta época, las pústulas se ponen de un color lívido y el pus se hace muy espeso; se revientan y se forman pequeñas costras que van cayendo poco á poco hasta los doce ó quince dias, que sólo quedan la cicatrices donde existieron los tumores.

Las viruelas en la vacas se trasmiten de unas á otras, y cuando son de buena naturaleza, que es lo que comunmente sucede, no deben separarse las enfermas de las sanas, sino más bien proporcionar se contagien todas para que las pasen pronto. Esta enfermedad la padecen sólo una vez, y la adquieren cuando la estacion está húmeda y cuando pastan en prados húmedos y frios.

DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Y PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA QUE NO SE TRASMITAN.

Se llaman enfermedades contagiosas todas aquellas que se pegan ó trasmiten á los animales sanos de los enfermos. Esta trasmision puede hacerse por estar juntos los animales en una misma cuadra; al tiempo de verificarse la generacion; cuando las hembras están criando; cuando los que cuidan los animales enfermos se rozan con los que están sanos; cuando las pieles de los animales muertos que han padecido el contagio son conducidas por otros animales sanos ó puestas donde los haya; por el uso de las carnes de los animales muertos, particularmente cuando se come cruda; por pastar entre los enfermos ó hacerlo despues de aquellos en los mismos parajes; cuando por no enterrar los cadáveres se da lugar á que se desprendan los gases de la putrefaccion; el uso de los enseres ó aparejos de los enfermos; el estiércol de las caballerizas; las moscas que están sobre un animal apestado y pasan despues á uno sano; el operar en los animales sanos con los instrumentos que se ha hecho en los enfermos, sin haberlos limpiado bien de antemano, y la poca precaucion de los profesores que andan entre los animales enfermos para hacerlo despues con los sanos.

Conocidos todos los medios de poder contagiarse las enfermedades, le es bien fácil al albéitar poderlo evitar, para lo cual cuidará que una misma persona no comunique con los

animales sanos despues de haberlo hecho con los enfermos: se prohibirá el uso de las carnes de los animales muertos haciéndolos enterrar profundamente para que no la coman los perros vagabundos, y por último debe, prohibirse á todo trance las comunicaciones de los unos y de los otros, y tener presentes los diferentes medios que hay para contagiarse, y evitar de este modo los estragos que puede hacer una enfermedad contagiosa de mal carácter por la poca inteligencia ó por el abandono de los dueños de los animales ó de los profesores.

La primera obligacion de un profesor cuando se desenvuelve una enfermedad contagiosa en cualquiera especie de animales, es denunciarlo á la autoridad local, y manifestarle los males que puede acarrear el menor descuido en la ejecucion de todo lo que debe de hacerse, por cuyo medio el facultativo, ayudado de la justicia, puede poner en planta cuanto queda indicado, aunque lo repugnen los dueños de los animales, como sucede comunmente.

Luego que está bien declarada la enfermedad, se establecerán lazaretos lo más distante que sea posible los unos de los otros: en uno se colocarán los animales ya infestados; en otro los que haya sospecha de que lo estén; y en otro los que estén ya convaleciendo. Cuando el profesor encargado de cortar el contagio haya de hacer la visita, principiará por los convalecientes, despues por los sospechosos y concluirá por los infestados. Si tuviese el profesor precision de abrir algun animal enfermo, cuidará de no herirse con el instrumento, pues es un medio seguro de adquirir la enfermedad y con ella la muerte.

Los instrumentos con que haya operado, los lavará primero con agua caliente y despues con vinagre ó aguardiente, cuidando de limpiarlos bien: tambien se lavará con agua y vinagre y cepillará bien toda su ropa, haciendo lo mismo las personas que le ayuden en sus visitas y cuidado de los animales. Cuando haya úlceras ó heridas, cuidará de no introducir los dedos en ellas, valiéndose de las pinzas de anillo: tampoco introducirá el brazo por el ano para bracear al animal; pues este es un medio seguro de contagiarse, particularmente si tiene en la mano ó en el brazo alguna herida ó cualquiera cosa que pueda hacerle sangrar. Si la autoridad local no le prestase auxilio y proporcionase los medios adecuados á cortar el contagio, lo elevará en queja á la autoridad superior, dando cuenta además al Subdelegado de la Facultad de Veterinaria de la provincia para que este lo haga inmediatamente á la Junta de catedráticos, cuidando de manifestar los progresos que haga la enfermedad.

Cuando se concluyen los efectos del contagio, es preciso desinfectar las cuadras, rediles, lazaretos y demás parajes que hayan ocupado los animales enfermos.

El plan curativo de una enfermedad contagiosa no puede designarse, pero será arreglado á la naturaleza de las enfermedades y las diferentes complicaciones que pueda haber, teniendo presente lo que está indicado en cada una de ellas.

MODO DE DESINFECTAR LAS CUADRAS Y OTROS PARAJES.

Algunos acostumbran á quemar plantas aromáticas, como el espliego, romero, cantueso, mejorana y salvia para desinfectar; pero esto, lejos de producir buenos efectos, corrompe más el aire, y no se logra el objeto que se desea.

Para conseguir pronto y bien la desinfeccion, se prepara la fumigacion del modo siguiente: se proporcionan las sustancias en cantidades relativas á la extension del local que debe fumigarse.

Sal comun sin machacar, una parte.
Oxido de manganeso, cinco partes.
Acido sulfúrico, cuatro partes.

Por esta receta se viene en conocimiento que si se emplean cinco onzas de sal comun, se necesita una onza de óxido de manganeso y cuatro de ácido sulfúrico.

Para hacer la fumigacion se toma una olla de barro vidriada, y se coloca en el suelo en medio de la caballeriza, y en seguida se mezcla la sal con el óxido de manganeso, y se pone dentro de la olla, que deberá estar sin lumbré: despues se lleva el ácido sulfúrico en un frasco de boca ancha, y se echa en la olla de una vez, cuidando de retirarse al tiempo de echarlo y salir de la cuadra despues de haber verificado la operacion. Las puertas y ventanas de la cuadra estarán perfectamente cerradas por espacio de ocho horas, al cabo de las cuales se abrirán para que entre el aire, desde cuyo momento puede considerarse la cuadra desinfectada.

Antes de proceder á la desinfeccion, se cuidará de barrer y limpiar la cuadra, lavar y raer los pesebres, dando á las paredes un baño de cal, teniendo el local con mucha ventilacion; y pueden agrandarse las puertas y ventanas en el caso de que las que haya no fuesen suficientes para renovar con prontitud el aire, y ponerlas en correspondencia.